



DGM-3729-2026

MAT.: Desígnese la comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N ° 278-2024 Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco ID: 1658-749-LQ24.

TEMUCO, 24.08.2026

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N ° 818 de fecha 13 de septiembre de 2024, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N ° 278-2024 Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco ID: 1658-749-LQ24.
2. El Decreto Alcaldicio N ° 1257 de fecha 19 de diciembre de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N ° 278-2024 Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco ID: 1658-749-LQ24 al oferente Inversiones Millaruka Ltda RUT: 76.538.859-7 y designa Inspector Técnico a la funcionaria Srta. Rossana Aburto Torres.
3. El Decreto Alcaldicio N ° 441 de fecha 04 de febrero de 2025, que aprueba el contrato denominado Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco, suscrito mediante escritura pública de fecha 21 de enero de 2025 entre la Municipalidad de Temuco e Inversiones Millaruka Limitada. El plazo de ejecución será de 180 días corridos contados desde la fecha en que se realice la entrega de terreno mediante acta que suscribirán las partes.
4. El Decreto Alcaldicio N ° 608 de fecha 13 de febrero de 2025 que modifica la designación de ITO Srta. Rossana Aburto Torres y Nombra Inspector Técnico Titular de la Propuesta Pública N ° 278-2024 Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco ID: 1658-749-LQ24 a la Srta. Marcela Henríquez Pereira.
5. Acta de Entrega de Terreno de fecha 12 de febrero de 2025, mediante la cual se inició la ejecución de la Propuesta Pública N.º 278-2024 “Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco”, ID 1658-749-LQ24, adjudicada a la Srta. Marcela Henríquez Pereira, estableciéndose un plazo de ejecución de 180 días corridos y una fecha de término contractual correspondiente al 11 de agosto de 2025.
6. El Decreto Alcaldicio N ° 2113 de fecha 28 de mayo de 2025 que aprueba la modificación de contrato denominado Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco suscrita mediante escritura pública de fecha 08 de mayo de 2025, entre la Municipalidad de Temuco e Inversiones Millaruka Limitada. Por la modificación de contrato suscrita las partes acuerdan a) Un aumento de partidas de \$ 6.362.330, impuestos incluidos y b) Un aumento de plazo de ejecución en 15 días corridos , contados desde la fecha término del contrato original.
7. El Decreto N ° 7810 de fecha 04 de junio de 2025 que contrata en calidad de reemplazo a contar del 30 de mayo de 2025 al 28 de junio de 2025 y mientras sean necesarios sus servicios a Doña Marcela Henríquez Pereira, Planta Profesional Grado 12.
8. El Decreto Alcaldicio N ° 8762 de fecha 01 de julio de 2025 que contrata en calidad de reemplazo a la Srta. Marcela Henríquez Pereira a contar del 30 de junio de 2025 hasta el 18 de julio de 2025 y mientras sean necesarios sus servicios.
9. La carta del contratista de fecha 14 de julio de 2025, Prov. N ° 5618, que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Constructora Inversiones Millaruka Ltda. RUT: 76.538.859-7, y fueron terminadas el día 14 de julio de 2025 y solicita recepción provisoria.
10. El Decreto N ° 2819 de fecha 18 de julio de 2025 que designa la comisión para efectuar la recepción provisoria de la Propuesta Publica N ° 278-2024 Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco ID: 1658-749-LQ24.



Ver Aquí

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



11. El Decreto N ° 3005 de fecha 31 de julio de 2025 que nombra a la Srta. Rossana Aburto Torres como Inspectora Técnica Titular de la Propuesta Publica N ° 278-2024 Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco ID: 1658-749-LQ24.

12. El Acta de Recepción Provisoria de fecha 07 de agosto de 2025, de la Propuesta Publica N ° 278-2024 Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco ID: 1658-749-LQ24.

13. El Decreto N ° 3330 de fecha 26 de agosto de 2025 que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 07 de agosto de 2025, de la Propuesta Publica N ° 278-2024 Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco ID: 1658-749-LQ24.

14. El Decreto Alcaldicio N ° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.

15. El Decreto Alcaldicio N ° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar “por orden del alcalde”, decretos alcaldicios con materias específicas.

16. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Designese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la obra: Reposición de Señalética y Escaños del Polígono Casco Histórico, Temuco contrato Propuesta Pública N ° 278-2024, ID: 1658-749-LQ24 conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Mauricio Cruz Cofre, Director de obras Municipales.
- Sr. Francisco Baier Marín, Director Secretaría Comunal de Planificación.
- Srta. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento Proyectos Urbanos Comunitarios. SECPLA.
- Srta. Scarlett Cartes Fuentes, Programa Revive Temuco, SECPLA.
- Sra. Katerin Krepps Pezo, Directora de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ver Aquí



Firmado Electronicamente
MURIEL MATURANA ARRIAGADA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA
NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.